## ANEXO VI

EDTIEICADO DE MEDITOS ESDECÍCICOS

CENTIFICADO DE MIERTOS ESTECTICOS
D.:
(nombre, apellidos y cargo)
CERTIFICO: Que el funcionario D
con N.R.P ha estado destinado en esta Unidad
desde , ocupando
el/los puesto/s de trabajo dey desempeñando
durante ese tiempo las siguientes funciones:
<del></del>
••
<b></b>
<b></b>
<u>~</u>
Y para que conste, firmo la presente certificación en
a de mil novecientos noventa y cuatro.

Firma y sello

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14559

ORDEN de 14 de junio de 1994 por la que se incluye a doña Gloria Fuentes Alonso Barajas en la Orden de 2 de agosto de 1993 por la que se publica la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 22 de febrero de 1993.

Por Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se hace pública la lista de aspirantes que superaron los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias.

En la citada lista no aparece relacionada, en la especialidad de Matemáticas, doña Gloria Fuentes Alonso-Barajas, aspirante que participó en estos procedimientos por el turno libre, cuando con arreglo a su puntuación que le fue asignada tras la estimación de la reclamación que presentó contra la puntuación del apartado 2 del baremo anexo en la Orden de convocatoria por el que le fue otorgada 1,7500 puntos, pasando a ser su puntuación total en el procedimiento de 8,7896, debería haber figurado, entre los

aspirantes seleccionados de la especialidad de Matemáticas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Visto el informe del Servicio Jurídico del Departamento se considera que la no inclusión en la lista de aspirantes seleccionados de doña Gloria Fuentes Alonso-Barajas es incorrecta, estando ante un supuesto de revisión de oficio de un acto no declarativo de derecho, encuadrable en el apartado 1 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir en la Orden de 2 de agosto de 1993, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Matemáticas, en el acceso 1 (libre), por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a doña Gloria Fuentes Alonso-Barajas, con documento nacional de identidad 3.835.576, con una puntuación total en el procedimiento selectivo 8.7896.

Segundo.—Proceder a su nombramiento como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con número de Registro de Personal 383557635, quedando adscrita para la realización de la fase de prácticas a la Dirección Provincial de Toledo, donde actualmente presta sus servicios.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.